AÑO XXVII — SABADO 10 DE DICIEMBRE DE 1927 — NUM. 5.882

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

La revisión arancelaria y los Tratados de Comercio

En materia de Tratados de Comercio, España viene desarrollando en los últimos tiempos una actuación netamente definida y encaminada a suprimir los derechos consolidados sustituyéndolos con la aplicación de la cláusula de nación más favorecida, ilimitada o limitada, pretendiendo asegurar con ello la aplicación general de la segunda columna como tarifa mínima y la autonomía para elevarla por medio de recargos o coeficientes.

Esta política tiene su expresión más interesante en las modificaciones de que han sido objeto los Tratados de Comercio con Francia, Alemania e Inglaterra, de todos los cuales han desaparecido los derechos fijos que en tiempos anteriores había concedido España a dichos países y que eran, por lo general, muy inferiores a los de la segunda columna.

Los dos objetivos que persiguen los directores de nuestra política comercial se pueden expresar también así: elevar el margen de protección a las industrias del país, de modo que nunca sea inferior a la segunda columna del Arancel, suprimiendo con tal objeto las rebajas otorgadas en forma de derechos consolidados en las negociaciones comerciales, y asegurar al Gobierno español la libertad de elevar dicha columna con arreglo a las supuestas necesidades de la producción nacional.

En esta forma, los países extranjeros sólo pueden aspirar al trato de nación más favorecida, según los derechos que rijan en cada momento, y que pueden variarse al arbitrio del Gobierno libre de los compromisos que los antiguos Tratados representaban.

La misma cláusula de nación más favorecida no se aplica siempre en los términos de generalidad con què regía en los tiempos anteriores a la guerra y así se ha podido ver que en el Tratado vigente con Alemania se limitó el trato de más favor, no considerándolo aplicable si la rebaja de derechos respecto de la segunda columna excede de un porcentaje determinado y esto cuando se trata de ventajas otorgadas a otros países con anterioridad al Convenio con Alemania, pero dando, en cambio, alcance ilimitado a la referida cláusula cuando se trata de ventajas concedidas con posterioridad. Estas limitaciones han dejado de existir como consecuencia de los regímenes concertados con otros países a cuya aplicación tiene derecho Alemania, pero para la comprensión de este problema, no creemos necesario aportar otros ejemplos de los muchos que existen, respecto de estas limitaciones de la cláusula de nación más favorecida que han complicado extraordinariamente la aplicación práctica de nuestra tarifa.

La política de supresión de los derechos consolidados, aunque muy adelantada, no ha sido todavía llevada a sus últimas consecuencias, pues en la actualidad siguen rigiendo Tratados que, como los de Suiza, Italia, Finlandia, Noruega, etc., etc., llevan anejas listas de derechos consolidados que no pueden ser modificados por España, mientras no se denuncien los respectivos Convenios.

Pero parece indudable que el Gobierno persiste en la orientación señalada, según lo prueba la redacción del artículo 6.º del Real decreto de 20 de Julio último, sobre la revisión arancelaria, en el que se prevé la transformación total de las consolidaciones vigentes en trato de nación más favorecida y el hecho de que en estos días se esté preparando la denuncia de todos aquellos Convenios en los que aparece comprometida la cuantía de los derechos.

En concordancia con lo anterior, por el artículo 4.º del mencionado Real decreto, se dispone que el futuro arancel de importación estará constituído por dos tarifas, una denominada general que se aplicará a las naciones que no tengan concertados con España Tratados, Convenios o Arreglos comerciales, y otra que se llamará «convencional» y que se considerará como mínima y no podrá reducirse en los Convenios salvo casos especiales. Dejando aparte el hecho extraño de que se llame «convencional» a una tarifa unilateralmente fijada y atendiendo sólo al espíritu que revelan estos principios que han de servir de base a la próxima revisión arancelaria, en cuanto se relacionan con las normas a que deberán sujetarse las futuras negociaciones comerciales, nos permitiremos formular aquí algunas ligeras observaciones.

La política exterior de España difiere en el aspecto económico, tal vez más que en ningún otro, de las corrientes internacionales favorables a una prudente restauración de la libertad de comercio y que encontraron su máxima concreción, hasta el presente, en la Conferencia Económica celebrada en Ginebra en el mes de Mayo último, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones.

En efecto, entre las numerosas conclusiones sobre política aduanera adoptadas por aquella Conferencia, destacan, por lo que se refiere a la cuestión objeto de este artículo, las que conciernen a la estabilidad de las tarifas aduaneras y a la aplicación de la cláusula de nación más favorecida.

Para conseguir el primer objetivo, la Conferencia recomienda que en los Tratados de Comercio se haga el mayor uso posible de las garantías de estabilidad constituídas por la consolidación de derechos y respecto del segundo declara repetidas veces que para asegurar el desarrollo libre y normal y de los cambios entre las naciones, debe aplicarse el trato incondicional de nación más favorecida, garantizándolo por el mayor número de años posible.

Estimamos nosotros que estas aspiraciones de la Conferencia Económica Internacional, como resultado de una apreciación objetiva de los trastornos que para la europea se derivan de los métodos en que actualmente se inspira la política arancelaria, deberían encontrar eco en nuestro país, aunque para ello hubiese que dar la batalla a los intereses ultraproteccionistas que son, en definitiva, los que impulsan a los Gobiernos a elevar cada vez más la muralla arancelaria y los que imponen a las negociaciones comerciales toda clase de límites y cortapisas, siendo enemigos decididos de la estabilidad de los derechos en cuanto pretenden asegurarse la libertad para elevarlos indefinidamente y contrarios a la aplicación ilimitada de la cláusula de nación más favorecida, porque al facilitar el tráfico internacional engendra la temida competencia extranjera.

BLAS VIVES

Director de la «Revista Aduanera y Tributaria»

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

ASCENSOS.—En propuesta reglamentaria ascienden al empleo inmediato: el teniente coronel don José Perogordo, los comandantes don Antonio Dávila, don Ciriaco Corsajo y don Carlos del Corral y los capitanes don Luis Marañón y don Francisco Arteaga.

MATRIMONIO.—Se autoriza al capitán don Juan Grande Fernández Bazán para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Sáenz de Cenzano.

RETIRO.—Se concede el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente coronel, en situación de reserva, don Eugenio Roizra Terry.

El precio del trigo en el presente siglo

A partir del año 1900 en que el trigo valió en Septiembre a 29 pesetas los cien kilos, el precio menor tuvo lugar en Septiembre de 1912 en que se cotizó a 23 pesetas y el máximo en Septiembre de 1920, en que valió a 63 pesetas. En el actual año se ha cotizado a 47. El año 1922 valió a 54, lo cual marca un descenso de siete pesetas en estos cuatro años.

Bien considerado el precio del trigo en relación con las demás subsistencias, se observa que corre parejas con el alza general que todos los artículos de l vida han experimentado. El arancel protector no puede ser menor; pero no cabe decir que sea máximo ni podrá ser nunca prohibitivo en atención a las necesidades que satisface aquel cereal. El labrador, pues, ha mejorado su vida como todas las clases sociales españolas desde la fecha de la gran guerra en que se creó en España un acopio de riqueza del cual se conservan restos, pero no puede decirse que el trigo ocupe una situación de privilegio, aunque podría tenerla si el Arancel fuera menos elevado en la importación de materias relacionadas con la agricultura.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Una cuenta exagerada

El famoso autor francés Lucien Guitry, fallecido recientemente, estaba un día comiendo solo en un restaurant muy caro. Cuando le presentaron la cuenta, excesivamente exagerada, el célebre actor le hizo llamar al dueño del establecimiento.

—¿Es para mí esta cuenta?

—Sí, señor.

—¿No me conoce usted a mí?

—No, señor... ¿Quién es usted?

—Un compañero, querido, un colega.

—¡Si lo hubiera sabido... Le hará un setenta y cinco por ciento de rebaja...

Cuando Guitry salió el dueño del restaurant le acompañó hasta la puerta.

—Perdón: ¿Puedo saber qué restaurant es el que usted tiene?

—¿Yo? Yo no tengo ningún restaurant.

—¿Pero no me ha dicho usted que era un compañero?

—Sí...

Y confidencialmente, Guitry le dijo:

—Yo también soy ladrón...

Unión de Municipios españoles

Reunión del Comité asesor para el reparto del producto de la Patente Nacional de automóviles

Ha empezado ya a funcionar el Comité asesor encargado del prorrateo entre Diputaciones y Ayuntamientos de los ingresos de al Patente Nacional de circulación de automóviles. La primer sesión la dedicaron al examen de las peticiones formuladas por los Ayuntamientos sin adoptar acuerdos definitivos.

Esta Comisión continuará sus trabajos con toda rapidez, a fin de que los Ayuntamientos puedan percibir lo antes posible las cantidades que les correspondan, para cuyo efecto es de gran interés que los Municipios que no hayan remitido los documentos que previene la Real orden de 3 de Octubre del corriente año lo hagan con toda urgencia, pues de lo contrario, les sobrevendrán perjuicios irreparables.

INTENTO DE SUICIDIO EN CUELLAR

Anteayer, a las nueve de la mañana, intentó poner fin a su vida el anciano Petro Matanza, arrojándose desde una ventana de su domicilio al patio, sufriendo conmoción cerebral y algunas erosiones de poca importancia.

Parece ser que le llevó a tomar esta resolución una enfermedad que padece.

Comisión pro-partidos judiciales

El señor presidente del Consejo de Ministros recibió la visita del Comité pro-partidos judiciales integrado por don Deogracias Blasco, don Santiago Tormo, don Antonio López Martínez, don Francisco Narbona y don Manuel Fraile, a los que acompañaba el catedrático de la Universidad Central don Elías Tormo.

El Comité dió cuenta al general Primo de Rivera de las conclusiones adoptadas en la Asamblea recientemente celebrada, interesándole la suspensión del proyecto de demarcación judicial hasta que por el poder público se resuelva de una manera definitiva la reforma judicial.

La Comisión salió muy complacida del recibimiento que le dispensó el señor presidente.

LA PINTURA EN SEGOVIA

Ignacio Blanco

Son muchas las personas que en los días pasados han desfilado delante del escaparate de don Emiliano Bravo, contemplando los retratos, obra pictórica del novel artista Ignacio Blanco, y todos ellos han hecho grandes elogios de las cualidades y promesas que nos ofrece este pintor, hijo de nuestra región. No ha mucho tiempo, en su pueblo, Riofrío de Riaza, desempeñaba las tareas más humildes de la vida campesina; su alma de artista ha sabido forjarse a sí misma, en la contemplación de las bellezas naturales de aquella pintoresca serranía, en cuyas fuentes bebió los motivos primeros de su inspiración, así como en hacer retratos de los nativos de su terruño.

La Diputación provincial de Segovia, atenta siempre a estimular todo valor cultural que surge entre nosotros, tenemos noticia de que le ha concedido ya un modesto subsidio. Bien hace y bien hará la Diputación en seguir velando y protegiendo los primeros pasos artísticos de este joven, pues que tenemos la seguridad de que no se verá defraudada en todas las fundadas esperanzas que en él ponga.

***

Dr. Eutiquiano Rebollar Rodríguez

De la Beneficencia de esta ciudad por oposición. Ex alumno interno de Facultad de Medicina por oposición

De la Real Academia de Medicina de Valladolid, A. C. Premio extraordinario en Licenciatura, del Instituto Rubio

Especialista en enfermedades de corazón y pulmón

RAYOS X, RADIOTERAPIA, DIATERMIA, ELECTROTERAPIA

Consulta diaria de once o dos y de cuatro a seis, en Juan Bravo, núm. 2

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Traslado de esta oficina

Se hallan ya instaladas en sus nuevos locales, sitos en la casa número 3 de la calle de la Trinidad, de esta capital, piso principal, lo que se participa al público en general y en especial a maestros, alcaldes y Juntas locales de Primera Enseñanza.

Nombramientos definitivos

En la «Gaceta» correspondiente al día 8 del actual aparecen las siguientes adjudicaciones de escuelas nacionales con carácter definitivo que se expresan a continuación, según Real orden de 30 de Noviembre último.

Don Hipólito Martín Peña, de la nacional de Saldaña de Ayllón, para la de Fuentelisendro (Burgos); don Francisco Guirao Covacho, de Mudrián, para la de Semilla (Guadalajara); don Rafael Fernández Sánchez, de Sanchonuño, para la de Porcuna número 4 (Jaén); don Eloy Calle Matesanz, de Navafría, para la de Condado de Castilnovo; don Leoncio de Antonio Benito, de Casanova (Burgos), para la de Encinas; don Julián Gómez Vega, de Bilbao, para El Espinar; doña Petra Chueca, de Lapeña de Samboal, para la de Salinas de Añana (Alava); doña María de los Dolores Pastor Bardavio, de Sanchonuño, para la de Porcuna número 1 (Jaén), y doña Carlota Benito Martín, de Navas de la Asunción, para Segovia, graduada número 2.

EN MELQUE DE CERCOS

NUEVO AYUNTAMIENTO

Le ha sido admitida la dimisión al Ayuntamiento pleno de Melque de Cercos, habiendo sido nombrados concejales del mismo los señores siguientes:

Don Lorenzo Sanz Bartolomé, don Mariano Cuesta Martín, don Leandro Rubio Esteban, don Julio Bartolomé Llorente, don Francisco de Frutos Rubio y don Sixto Pescador Garcillán.

Justicia injusta

En favor de un maestro de escuela

Por hoy, lector, quisiéramos poner en los puntos de nuestra pluma la mejor cantidad posible de literatura. Prosa corriente y moliente, como es la vida. Seca, amarga, dolorosísima. Nos enfrascamos, a veces en retorismos, echamos a volar la imaginación tratando de vivir en una atmósfera de idealidad y la vida, que suele estar de espaldas a la poesía, tira del cordel de la cometa y nos baja a la tierra... Pero ¡chitón! Nada de imágenes. Prosa, prosa seca como la vida.

Vamos a comentar un sucedido. Mejor dicho, vamos a relatarlo únicamente. Cada conciencia que haga los comentarios. Sólo pedimos un poco de piedad. Piedad. La mejor poesía... Y especialmente a los maestros, queremos desde estas columnas hacer un llamamiento para que cooperen a remediar un lamentable caso de desgracia acaecido a un compañero de ellos.

Paseábamos alegremente. Luego de varios días tristones, entoldados y lluviosos, las nubes se desgarraron y dejaron ver el azul. El día estaba apacible. Nos sentíamos optimistas. La vida es amable, pensábamos... Y de pronto ¡zás! el manotazo de la realidad. El mentís a nuestros pensamientos. Nos relataron un suceso que nos impresionó profundamente, haciéndonos ver hasta dónde llega la desventura cuando se muestra cruel.

Un maestro nacional. Un pobre maestro nacional de pueblo va a ser procesado. Y el proceso equivale a la pérdida de la carrera. El terrible problema de quedarse sin sueldo, sin medios de atender a las necesidades de su familia. Y ¿por qué? Esto es lo inaudito. Lo que debe remediarse. Procurar que se obre injustamente para enmendar la justicia, justicia que, a veces, por paradójicos azares de la suerte, se hace totalmente injusta. Contra la inflexible dureza de los códigos debe estar la razón, para que el guantelete de hierro, aun sin dejar de serlo, tenga docilidad, articulación de bondad.

El infortunio pesa sobre un pobre maestro nacional. Se ha cebado en él. Atendiendo al código estará bien aplicada la pena, pero...

Relatemos el caso:

Estamos en un pueblecito castellano de dulce nombre: Santa María de la Alameda. Vida sencilla y cordial. Horizonte lejano... Apenas llega la efervescencia de la vida a Santa María de la Alameda. Todo se desenvuelve suavemente. Quietud. Monotonía. La araña del tedio va prendiendo su hilo. Y en este rinconcito, una voz, como una llama, caliente y de luz a los entendimientos. La voz del maestro que todos los días dirige la cantinela de los muchachos que entonan la tabla de multiplicar. El maestro va despertando los dormidos cerebros. Va dando luz al pueblo. Es él quien constituye el anhelo de saber. El resonador que recoge y siembra un poco de cultura. Por las tardes pasea por el campo, con un libro.

EN LOS BAÑOS

—Oiga, bañero, ¿usted sabe nadar?
—¿Yo? ¡Yo hago la plancha dos horas, buceo quince metros, me sumerjo cuatro minutos!...
—Bien; pero yo quiero saber si usted sabe nadar.

CLINICA DENTAL

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo. (Especialista de las enfermedades de boca y dientes)

UNICA EN LA PROVINCIA, QUE CUENTA CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS PARA LA CURA DE LAS AFECCIONES BUCALES

Rayos X, rayos violeta y ultravioleta, ozonización, microscopia, luz electro-solar, alta frecuencia, efluviación

JUAN BRAVO, 2.—(CASA DEL BANCO CASTELLANO.—TELEFONO 261

M.C.D. 2022

TOS

Se combate con las pastillas Pecto-balsámicas del Dr. Grau, a la fresa y menta

Precio: 1 peseta caja — Precios especiales a farmacéuticos

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE

PABLO FERNANDEZ

JUAN BRAVO, 52.--TELÉFONO 236

SURTIDO COMPLETO PARA FARMACIAS

Visite usted esta casa y encontrará buen surtido en droguería, perfumería, ortopedia, brochas, barnices y pinturas y lo concerniente a las Artes e Industrias. Especialidad en perfumería de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Al pasar le saludan los aldeanos.

—¡Buenos días, don Pedro!

—¡Felices, nos dé Dios!

Don Pedro. Don Pedro Paje, que así se llama el maestro, el pobre maestro nacional de Santa María de la Alameda, es querido de todo el vecindario. Sus conocimientos, sus virtudes, sus costumbres; el esmero que pone en la enseñanza fueron aureolándole de simpatía. La vida transcurre serena, apacible en el humilde pueblo. Pero un día surge el suceso, de pronto, fatídico.

Un lugareño da la voz de alarma. Un perro rabioso anda suelto por el campo. Sustos, carreras, rebullir de las mujerucas, temerosas de sus hijitos. Hay que matar al perro. Es preciso matarlo y el maestro nacional de Santa María de la Alameda que paseaba por el campo, absorto en la lectura, se ofrece el primero para dar caza al can, pero para matarlo es preciso un arma y el maestro, hombre pacífico, no tiene ninguna. No importa. Un vecino ha cogido de su casa una escopeta y se la da al maestro... Por entre los árboles corre el maestro empuñando la escopeta... El libro que leía cayó al suelo y sus hojas, abiertas, blanquean entre al verdor del campo... Surge el fogonazo del disparo. Las mujerucas respiran con alivio. ¿Ya está muerto el perro rabioso?

No. No está muerto. El maestro, el pobre maestro nacional de Santa María de la Alameda es quien ha caído herido en un brazo. Se le enredaron los pies en unas ramas; cayó y el arma se disparó al chocar en el suelo. Se conduce al herido a su domicilio. Por fortuna, la herida no es cosa de gran cuidado. Salvará.

Del perro, ¿que fué? No lo sabemos. Nada importa ya para este artículo.

Pasan unos días. El maestro curó. Pero... Aquí entra lo incomprensible. Se le va a procesar por haber hecho uso de la escopeta, sin licencia de arma; y el proceso significa la pérdida de la carrera.

Compañeros del infortunado maestro, lectores en general. ¿No es caso de conciencia y de justicia interceder por que ese proceso no caiga sobre el desventurado maestro?

No cabe duda que hizo uso de arma de fuego sin licencia. Pero fué en beneficio del pueblo, por librar a los niños de ser mordidos, los niños que él instruye tan amorosamente y además ni siquiera la escopeta es suya, y hasta para más disculpa y más crueldad del infortunio fué él mismo el herido.

El código castiga a quien hace uso de armas sin tener licencia. El maestro está dentro del artículo que señala la culpa. Pero esa justicia, ¿no resulta injusta en este caso?

Los compañeros del infortunado maestro, del pobre maestro nacional de Santa María de la Alameda, deben solicitar su indulto, que nada le ocurra, que siga en el humilde pueblecito enseñando a leer y a escribir a los niños.

JOSÉ CASTELLÓN

En la Casa del Pueblo

Visitas y velada necrológica

En el día de ayer, una numerosa comisión de obreros, en paro forzoso, acompañados del tipógrafo madrileño Francisco Núñez Tomás y del secretario de dicha entidad social segoviana, visitó a las autoridades para recabar de ellas medidas de urgencia, tendentes a facilitar trabajo a los muchos obreros que de él carecen.

Del resultado de las visitas salió muy bien impresionada la Comisión, pues pudo observar que las autoridades se disponen a desplegar todo su celo y medios con que cuentan para que al obrero segoviano no le falte trabajo este invierno, y hoy habrán salido con dirección a Madrid, los señores presidente de la Diputación y alcalde de la capital con el ánimo de hacer gestiones encaminadas a tal fin.

∴

Por la noche, en el domicilio social, efectuóse la proyectada velada necrológica, en conmemoración del segundo aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

Nutrido público llenaba el amplio salón.

El presidente de la Casa, Teodoro del Barrio, después de saludar efusivamente a los reunidos, tiene frases y recuerdos cariñosos para el que en vida se llamó Pablo Iglesias, al cual presenta como prototipo de las más grandes fortalezas idearias.

A continuación presenta sencilla y brevemente al tipógrafo madrileño Francisco Núñez Tomás, que en representación del Partido Socialista asistió al acto para tomar parte en él.

Núñez usó de la palabra y dirige un saludo cordial a los congregados.

Explica el resultado de las entrevistas efectuadas por la mañana y entró en materia, rindiendo un fervoroso recuerdo a la memoria del maestro y abuelo de los obreros.

Con profusa y amena exposición de datos, cuenta la vida de Iglesias, vida de amores, de sacrificios, de sufrimientos, persecuciones y calumnias.

Resume brevemente el presidente Del Barrio, y dase por terminado el acto.

La situación de las religiosas de Santa Isabel, de Segovia

Dice «La Epoca»:

«Las religiosas del convento de Santa Isabel, de Segovia, vuelven a verse en muy apurada situación. Carecen de los medios elementales para su sustento y han de acudir a la caridad para salir del nuevo duro trance en que se hallan.

Nosotros no dudamos en participar esta situación a nuestros lectores. Ellos, que con sus sentimientos característicos han acudido otras veces en socorro de casos parecidos, no dejarán de auxiliar a estas buenas religiosas que, en constante sacrificio, sufren una vida llena de rigores y privaciones.

Se aproximan las fiestas de Navidad, fiestas de bienandanza y optimismo. ¿Nos acordaremos, en ellas, de estas pobres monjas que no tienen para comer?»

El "Boletín Oficial"

En el número correspondiente al día de ayer, viernes, se insertan las siguientes publicaciones:

Parte oficial dando cuenta de que S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, S. A. R. el príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

—Gobierno civil de la provincia de Segovia Secretaría.—Circular haciendo saber que los días 10 y 17 del actual de las 14'30 a las 17 horas, efectuarán ejercicios de tiro con cañón los alféreces y alumnos de la Academia de Artillería en el Polígono de Baterías de esta plaza.

—Alcaldía de Sangarcía.—Anuncio de subasta para llevar en arrendamiento por término de un año la casa-matadero-carnicería de aquellos propios.

—Alcaldía de Pinilla Ambroz.—Anuncio de subasta de 56 pinos negrales, 23 albares y 32 estéreos de leña, de los montes de los propios de dicho pueblo.

—Alcaldía de Hontalbilla.—Anuncio de subasta para el aprovechamiento de resinación del Monte de aquellos propios denominado Pinar de Arriba.

—Alcaldía de Cantalejo.--Anuncio de subasta para el aprovechamiento de resinación de los montes de la propiedad de aquel Ayuntamiento.

—Alcaldía de Sepúlveda.—Anuncio de subasta del flúido eléctrico necesario para el alumbrado público de aquella villa.

—Comunidad de Villa y Tierra de Coca.—Anuncio de subasta de las obras de construcción de la Casa de Villa y Tierra.

—Anuncios de varias Alcaldías y Juzgados sobre diferentes asuntos.

—Consultas públicas provinciales completamente gratuítas.

Mutilados e inválidos

Recibidos en el Gobierno civil los títulos del Homenaje y socorro al mutilado e inválido de la campaña de Africa, y del obrero que se inutilice en trabajos del Estado, que se tenían interesados para poder servir los pedidos hechos de los mencionados títulos, se advierte a los señores peticionarios que pueden pasar a recogerlos en dicha dependencia, todos los días hábiles, de diez de la mañana a dos de la tarde, y siempre antes del día 15 del actual, pues, de lo contrario, se dispondrá de los mismos, advirtiendo que no es posible atender nuevos pedidos, por ser limitado el número de los recibidos.

Segundo Homenaje a la Vejez

Lista de donantes a dicho Homenaje que ha de celebrarse en Segovia, en fecha próxima

Ayuntamiento de Navas de Oro, 20 pesetas; Ayuntamiento de Navas de la Asunción, 50; Ayuntamiento de Rapariegos, 10; señor cura de íd., 2,50; señor maestro de íd., 2,50; señor maestro y niños de Otero de Herreros, 5,10; Cámara de Comercio de Segovia, 15; Ayuntamiento de Valseca, 10; Círculo de la Unión Mercantil, 10; maestro y niños de Villar de Sobrepeña, 8,15; maestra y niñas de Mozoncillo, 5,95; maestro y niños de íd., 5,10; Ayuntamiento de Santa María de Nieva, 25; maestro y niños de Samboal, 2,75; juez de Primera Instancia de Segovia, 15; excelentísimo señor gobernador civil de Segovia, 25.

La achicoria en Cuéllar

En vista del retraimiento observado en la compra de achicoria, y del excedente de esa raíz debido a la gran cosecha de este año, los agricultores han acordado no aceptar precios no remuneradores y gestionar la formación de una liga de productores, que en lo sucesivo trate corporativa y no individualmente con los fabricantes de la venta de productos, distribuyendo las ventas en proporción a las existencias.

La compra sigue siendo escasa.

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA, A BILBAO

Anoche salió para Bilbao el jefe del Gobierno.

Hablando con los periodistas, dijo que la semana próxima se firmarán los nombramientos de los nuevos concejales del Ayuntamiento de Madrid.

El general Primo de Rivera regresará el próximo lunes.

SOLICITANDO TRABAJO

Una Comisión de obreros ha visitado a los señores gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación, interesando de dichas autoridades la solución de la crisis del trabajo por que atraviesan algunos obreros segovianos.

✝

El muy ilustre señor

Don Eustaquio Arroyo Arroyo

Canónigo de la S. I. C. de Granada

ha fallecido en Moradillo de Roa (Burgos)

el día 8 de Diciembre de 1927

a los 52 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Victoriana Arroyo; sobrinos don Eustaquio, doña Elisa, doña Teodosia, don Dionisio, doña Juliana y don Hermenegildo Camarero; sobrinos políticos doña Josefa Pérez, don Manuel Arroyo y don Francisco Oleo; tíos, y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible desgracia, les suplican le tengan presente en sus oraciones.

El Parque de Artillería

Nada en concreto han podido manifestar los señores gobernador civil y alcalde acerca de su viaje a Valladolid relacionado probablemente con el Parque de Artillería. El interés de dichas autoridades es manifiesto, pero no puede esperarse un resultado tan extenso e inmediato como ellos y Segovia desean en esta importante cuestión.

Sabemos por otro conducto que próximamente llegará a Segovia el capitán general de la región. Es muy conveniente que así sea para que pueda adquirir el convencimiento de que el Parque de Artillería no es el viejo edificio de la Maestranza, sino un departamento a la moderna, amplísimo, dotado de gran riqueza, de excelente material, y abarrotado de municiones de guerra, todo lo cual no puede ni debe desaparecer porque a ello se oponen razones de orden militar, de orden económico y de orden docente en relación con la Academia de Artillería.

El capitán general, señor Gil Dolz, en uno de sus viajes a Segovia, después de suprimido el funcionamiento del Parque, inspeccionó este establecimiento y quedó sorprendido de su magnitud, buen aspecto y espléndida dotación de material. Por eso deseamos se realice la visita de su sucesor. Queremos creer que de ella depende una solución provechosa para el servicio del Ejército y útil a Segovia, aun cuando no fuese la que nos satisfaga completamente.

EN EL AYUNTAMIENTO

El ensanche de la ciudad

El pleno aprueba el acceso a la plaza Mayor derribando una casa en la calle de Colón.—El excelentísimo señor Obispo de la Diócesis hijo adoptivo de Segovia.—La Cárcel de partido se construirá cerca del Reformatorio de Mujeres

Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento pleno, dando comienzo a las siete y media de la tarde.

Presidió el alcalde, señor Moreno (don Claudio), y asistieron los concejales señores Calderón, Llovet, señorita García Moreno, señora Espinosa de los Monteros, Vázquez, González, Sánchez de la Torre, Hernández, Moreno (don Matías), Vega, Sanz de Frutos, Gómez, Palomares, Bravo, Sanz Escorial, Martín Rascón, Martín Crespo, Hernán y Martín Herranz; el interverventor de fondos, señor Camarero, y el secretario de la Corporación, señor García Zamarriego.

Venta de una parcela de terreno

Dase cuenta del expediente de venta de una parcela de terreno en las inmediaciones del camino de la Cueva de la Zorra a la Sociedad «El Salto del Burguillo», para instalar una Subcentral eléctrica en esta capital, resolviéndose acceder a esta pretensión, previo el pago de una peseta por metro cuadrado.

Obras en la tubería de agua potable

Acuérdase aprobar los informes que emiten el arquitecto municipal y las Comisiones de Hacienda, Fomento e Industrias, respecto a la ampliación de obra en la contrata de instalación de la red distribuidora de agua potable de la población.

La Cárcel de partido

El pleno acuerda aprobar la propuesta que formula el arquitecto municipal, relativa a ofrecer al ministerio de Gracia y Justicia el terreno situado cerca del «Reformatorio de mujeres» en la carretera de la Maestranza para la construcción de la nueva Cárcel de partido en los términos y condiciones que se determinan por el indicado funcionario técnico.

Aparejador de obras

Se da lectura a una moción de la Alcaldía proponiendo que el nombramiento de aparejador de obras municipales se realice mediante concurso y determinando las condiciones del mismo.

Por mayoría queda aprobada la moción del señor alcalde.

La traída de aguas

Se aprueban por unanimidad las condiciones económicas formuladas por el ingeniero señor Aguirre y arquitecto señor Pagola, para las obras de abastecimiento de agua de esta población, y se autoriza a la presidencia para que gestione la obtención de las mayores ventajas en cuanto a la adquisición del material correspondiente.

Nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad

Dase lectura a una moción del alcalde anterior, señor Rivas, proponiendo el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis, doctor Castro Alonso, en atención a los grandes beneficios que ha reportado a esta población.

Manifiesta el señor Moreno (don Claudio) que al hacerse cargo de la Alcaldía se encontró con la moción de referencia, con la que está absolutamente de acuerdo y hace suya en todas sus partes.

El pleno acuerda por aclamación en los términos que en la moción de referencia se determinan, y a propuesta de la señora Espinosa de los Monteros, que en ocasión oportuna se dé el nombre de una calle al Doctor Castro.

Préstamo del Pósito

Se conceden varios préstamos de los fondos del Pósito a los labradores que lo tenían solicitado.

La bóveda del Clamores

El Ayuntamiento resuelve dar por concluso el expediente que en su día se incoó con motivo del hundimiento de una parte de la bóveda del arroyo Clamores.

Ensanche de vías públicas

El arquitecto municipal formula un informe en el que, con motivo del dictamen que emitió la Cámara de la Propiedad Urbana de esta capital respecto a la apertura de una nueva vía, que diera acceso a la plaza Mayor, propone que, a ese efecto, se haga uso de la calle de Colón, mediante la expropiación de la casa número 2 de la misma vía, en vez de verificarse la entrada a la repetida plaza Mayor por la calle del Serafín, en atención a razones económicas y de otra índole que dicho arquitecto menciona en su informe.

El pleno acuerda aprobar este dictamen del supradicho funcionario técnico y que así se comunique, en atento oficio, a la Cámara de la Propiedad Urbana.

Adquisición de paracaídas

Después de declararse obligatorio para los aviadores en España el uso del paracaídas, se han realizado estos últimos días algunas pruebas entre pilotos y observadores, obteniéndose en todos los casos excelentes resultados.

Hasta ahora se han adquirido unos ochenta paracaídas, cuyo coste asciende a 5.000 pesetas. Estos aparatos son análogos a los que utiliza la Aviación inglesa. El paracaídas se lleva encima del asiento y el éxito feliz ha confirmado siempre su utilidad. Unicamente en los aviadores cuyo peso excede de los setenta kilos se han apreciado algunas irregularidades, sobre todo en los diez últimos metros de descenso, por precipitarse a tierra con alguna violencia, ocasionándose en algunos casos ligeras erosiones al chocar el aviador en tierra.

El fabricante ha prometido subsanar estas deficiencias y en breve construirá otros cien aparatos destinados a España.

Notas políticas

La protección al emigrante

El ministro de Trabajo sometió ayer a la firma de don Alfonso un decreto por el cual se condiciona el derecho a expatriarse de las mujeres solteras menores de veinticinco años que no vayan acompañadas de sus padres, abuelos o tutores. No podrán expatriarse si no demuestran con documentos que marchan a reunirse con sus guardadores legales o justifican que quedarán bajo el amparo o vigilancia de persona solvente.

Los varones menores de edad tendrán que demostrar que marchan a unirse con sus familias o estar reclamados por persona solvente que se obligue a completar su instrucción y capacitación profesional.

Los varones que por su falta de capacitación profesional no puedan adoptar otro oficio que el de bracero, no podrán expatriarse a países que atraviesen por dificultades económicas si no presentan previamente un contrato normal de trabajo en condiciones remuneradoras.

Se condiciona también la repatriación gratuita en masa o sin expresión individual con cargo al Tesoro del emigrante.

El convenio de navegación aérea con Alemania

Ha sido firmado en el ministerio de Estado por el presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, marqués de Estella, y el embajador de Alemania el Convenio general de navegación aérea entre España y Alemania, regulando el trato recíproco que a las aeronaves de cada país se ha de dar durante sus vuelos sobre el otro.

El texto del Convenio no se refiere a servicios determinados de carácter postal o comercial, sino al derecho de acceso o a la reglamentación del vuelo de las aeronaves de uno de los dos países en el otro.

El Convenio consta de 24 cláusulas, que pueden resumirse diciendo que los aparatos españoles gozarán en Alemania de los mismos derechos de vuelo que los de esta última nación, y viceversa. Se establecen las reservas necesarias derivadas del pase de fronteras (aduaneras y sanitarias principalmente). Rezan también para las aeronaves forasteras las mismas prohibiciones que para las aeronaves propias en lo tocante a volar sobre zonas estratégicas.

Una de las cláusulas determina que el establecimiento de líneas o servicios regulares entre ambos países será objeto de acuerdos especiales.

De la misma estructura que el Convenio firmado ayer es el hispanoitaliano, suscrito durante la primavera y pendiente aún de ratificación por los dos Gobiernos.

Anoche, la tentación de „otra copita" y „otra copita". Hoy, arrepentimiento, dolor de cabeza y malestar. Contra esto lo mejor son las

Tabletas „Bayer" de Aspirina

Alivian rápidamente y regularizan la circulación.

¡Rechácense tabletas sueltas! Pues se expenden también en sobres originales de dos tabletas.

Precio del tubo Pts. 2.—
Precio del sobre 25 Cts.

M.C.D. 2022

¡Sana alegría del vigor infantil!

Cuando la risa florece en los labios de los niños es anuncio de una salud perfecta y de una constitución vigorosa.

¡Padres! Alejad de vuestros hijos el espectro de la anemia, la clorosis, el raquitismo, la escrófula, etc., dándoles el activo reconstituyente y poderoso vitalizador infantil: **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Los temporales

En el barrio de Loyola, en San Sebastián, se desborda el río Urumea y arrasa todas las plantaciones

San Sebastián, 9.—Ha continuado el temporal, aunque con menos intensidad que ayer. Donde más se ha registrado su violencia ha sido en el mar, que ha ocasionado desperfectos e inundaciones en las bodegas y plantas bajas de la zona urbana próxima al rompeolas.

En el barrio de Loyola el río Urumea aumentó su caudal y se desbordó, inundando la vega en una extensión de unos 30.000 metros cuadrados. Como el agua es salada, se han estropeado todas las plantaciones, causando grandes perjuicios.

La inundación ha sido esta vez más perjudicial en la vega de Loyola debido a las obras de encauzamiento que se llevan a cabo en el río Urumea.

En el puerto de Rota no pueden atracar los barcos

Rota, 9.—Los barcos refugiados en este puerto han sufrido grandes desperfectos a consecuencia del temporal de lluvias, que comenzó hace dos días y que ha causado con ello la ruina a muchos pescadores.

El temporal arrastró hacia el muelle una gran masa de arena, por cuya causa no pueden atracar los barcos que hacen la navegación diaria con Cádiz y Marruecos y se ven obligados a quedarse fuera de la bahía, con grave perjuicio de este comercio, pues tienen que hacer el desembarque de mercancías por medio de lanchones. Este muelle lo cedió el Ayuntamiento en 1911 a Obras públicas con la esperanza de ver si conseguía por este medio la aspiración de poder utilizar el único muelle para el tráfico, amenazado siempre por las irrupciones de arenas arrastradas por los vientos de Poniente. En la pleamar tiene el muelle media vara de agua, que hace imposible la navegación por la acumulación de arenas, como hemos dicho.

Desprendimiento de tierras

Santander, 9.—Cuando llegaba un tren de viajeros al lugar conocido por El Esgobio ocurrió un desprendimiento de tierras. El suceso pudo motivar una verdadera catástrofe, pues cayeron piedras en gran cantidad y de gran tamaño, entre ellas algunas de más de un metro cúbico de volumen. La máquina, que soportó parte del desprendimiento, resultó con importantes averías. El resto del material ferroviario también sufrió desperfectos de consideración. No hubo desgracias personales. El desprendimiento se debió a los temporales de estos días.

Cuando el fútbol era un crimen

Dos libras de multa y una semana de cárcel

En «Excelsior», de París, encontramos estos datos históricos que firma Albert Acremant:

«El fútbol es, ciertamente, el deporte nacional de los ingleses.

En cierta época de la historia de Inglaterra, los Reyes desaprobaron enérgicamente este juego que consideraban demasiado brutal y capaz de dar a los jóvenes ideas de violencia poco compatibles con su dignidad moral.

En 1314, Eduardo II pronunció la primera prohibición, que fué reforzada en 1389 por Ricardo II. Todo el que practicase el fútbol era conducido ante el juez y condenado.

Enrique IV, Enrique VIII y la Reina Isabel no se contentaron con mantener sucesivamente la prohibición, sino que agravaron las penas señaladas a los delincuentes y llegaron a calificar de «crimen» el desventurado juego de fútbol.

En Dublin se conserva el texto de una sentencia dictada en 1579 contra un tal Denis Wogan. Este se había reunido con unos amigos en una pradera alejada de la ciudad para divertirse con ellos enviando un pelotón contra una meta. Hubo una denuncia. Detenido inmediatamente, Denis Wogan confesó. Fué condenado a dos libras de multa y a una semana de cárcel.»

Ecos de la provincia

Cuéllar

El tiempo.—La procesión de la Purísima.—Otras noticias

La pasada noche comenzó a nevar copiosamente, y esta mañana apareció todo el piso cubierto de nieve, que desapareció durante el día de hoy por efecto de la gran blandura que se produjo. Llevamos unos días que amanece con una densa niebla, y por esta causa se deja sentir un frío intensísimo.

—Después del novenario celebrado en honor de la Inmaculada Concepción, al que asistió numeroso público, esta tarde fué sacada la Imagen procesionalmente, recorriendo las calles de costumbre, habiendo asistido a dicho acto gran cantidad de Hijas de María, así como gran parte de la población.

—Por efecto de celebrarse el miércoles el mercado que debía haberse celebrado hoy y que se anunció para dicho día por la festividad de la Purísima, no se vió tan concurrido como los anteriores.

CORRESPONSAL

8-12-927.

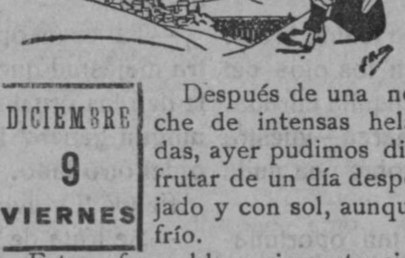

DICIEMBRE 9 VIERNES

Después de una noche de intensas heladas, ayer pudimos disfrutar de un día despejado y con sol, aunque frío.

Estas favorables circunstancias las supo aprovechar la gente para dedicarse al higiénico paseo.

Las Sociedades obreras segovianas dedicaron un sencillo y expresivo homenaje a la memoria del «leader», que fué del socialismo español y apóstol del proletariado, Pablo Iglesias.

El acto se celebró en la Casa del Pueblo, ante una numerosa concurrencia; haciendo uso de la palabra varios significados oradores de Madrid y Segovia.

El Ayuntamiento se reunió en sesión plenaria para ocuparse de importantes asuntos relacionados con el planteamiento de las mejoras urbanas proyectadas por la Corporación municipal...

Y nada más dió de sí la jornada local de ayer.

NOTAS DE HACIENDA

Arbitrio sobre automóviles

Por orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de Hacienda, fecha de ayer, se interesa del ilustrísimo señor delegado recuerde a los Ayuntamientos de esta provincia que aún no hayan presentado los datos a que se refiere la Real orden de 3 de Octubre último, sobre arbitrios, derechos y tasas, refundidos en la patente nacional de circulación de automóviles, y que oportunamente les fueron reclamados para abonarles la cantidad que a cada uno pudiera corresponderles por los arbitrios que tuvieran establecidos sobre automóviles al crearse en 28 de Abril último la patente nacional y con cargo al importe de ésta; que declaren tales datos antes del día 15 del actual, en la inteligencia de que los que dejen pasar tal fecha sin hacerlo no podrán percibir las cantidades que les correspondan por dicho concepto, dentro del actual ejercicio.

De sociedad

De viaje

Han salido:

Para Madrid, después de haber pasado una temporada en Segovia, la distinguida señora viuda de Carlos, acompañada de su bella hija Margot.

—Para Madrid y con objeto de tomar parte en las oposiciones de auxiliares del Catastro de Rústica, la señorita María Luz Palomares, acompañada de su padre y preparador don Rodrigo.

Ha llegado:

De Madrid, a donde fué para examinarse del primer ejercicio de las oposiciones al Catastro, el alumno de la «Academia Salaya», don Fernando García.

Enferma

Se encuentra ligeramente enferma la esposa del industrial de esta población señor Perretta.

La deseamos un rápido y total restablecimiento.

Para la fiesta de la Paz

Se halla redactado y completamente terminado el volumen de la fiesta de la Paz, que en breve será imprimido.

Homenaje a la señorita Alfaya

El martes próximo, a las cinco y media de la tarde, ofrecerán un té de honor en el hotel Comercio a la culta profesora de Historia de esta Normal de Maestras, señorita Concepción Alfaya, sus antiguas y actuales alumnas, con motivo del premio que recientemente otorgó a un trabajo suyo la docta Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Al mismo tiempo se la hará entrega de un ejemplar, artísticamente encuadernado, del trabajo premiado.

El precio de la tarjeta para asistir a este homenaje, es de cinco pesetas; pudiendo recogerse hasta el martes por la tarde, en el hotel de referencia.

Hay gran entusiasmo entre el elemento femenino de la intelectualidad segoviana, para asociarse a este acto, que será digno de los grandes merecimientos de la señorita Alfaya.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la niña Amandita González Gómez, sobrina del conocido comerciante don Dionisio González.

—También ayer celebró su fiesta onomástica la bella señorita Daría de Antonio.

Felicidades.

Restablecido

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama, el niño Juanito Zuloaga, hijo del notable ceramista don Juan.

Muy de veras lo celebramos.

Necrología

Ha fallecido en Moradillo de Roa (Burgos) el respetable señor don Eustaquio Arroyo y Arroyo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Granada, que, por sus virtudes, carácter bondadoso y rectitud en el cumplimiento de sus deberes religiosos, era muy estimado por todos cuantos le trataron, causando su muerte profundo pesar.

A su desconsolada familia enviamos nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que deploran, deseándoles mucha resignación para soportarla.

Bendición de una corona

En breve se celebrará una solemnísima función religiosa en la iglesia de Santa Eulalia, con motivo de la bendición de la artística corona adquirida por suscripción para la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Dolores que se venera en dicha iglesia.

Bendecirá la corona nuestro excelentísimo prelado y predicará en tan solemne acto el muy ilustre señor don Fernando Sanz Revuelta, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Felicitación

EL ADELANTADO felicita efusivamente al ilustre obispo de esta Diócesis, excelentísimo señor don Manuel de Castro, por su nombramiento de hijo adoptivo de Segovia, acordado por el Ayuntamiento, según se expresa en otro lugar de este número.

El celo puesto por el doctor Castro Alonso en su misión apostólica, y el interés y la actividad mostrados por cuantos asuntos de carácter general afectan a nuestra ciudad han sido debidamente estimados por la Corporación municipal. La población se siente satisfecha por el acuerdo de su Ayuntamiento, al que se adhiere unánimemente.

El homenaje al doctor Cubero

Han salido para Madrid el presidente de la Diputación, señor Gila, y el alcalde, señor Moreno, con objeto de asistir al acto de imponer la medalla del trabajo al ilustre médico segoviano señor Cubero.

Dicha ceremonia habrá tenido lugar a las cuatro de esta tarde, en el hospital de San Juan de Dios; imponiéndole la medalla el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

Bautizo

Hoy ha recibido las aguas bautismales en la iglesia de San Martín una encantadora niña, hija del comandante de Artillería don Luis Marañón; imponiéndola los nombres de María Luisa.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la niña recién cristianada.

GENERO DE PUNTO

No haga sus compras sin visitar

LA

CASA FERMIN

Camiseta de punto para caballero.	2,50
íd. íd. señora, talla 4.	2,50
íd. felpa para señora.....	2,90

Isabel la Católica, número 6

(Antes calle Real)

SUCESOS LOCALES

Una caída

Vicente Cuesta Olmos, de sesenta años, casado y vecino de Zamarramala, fué ayer conducido a la Casa de Socorro, por el guardia municipal número 1, en cuyo Centro benéfico hubo necesidad de aplicarle una buena dosis de amoníaco, por encontrarse en completo estado de embriaguez.

Extracción de una aguja

A Dionisia Puertas, residente en la casa del Banco Español de Crédito, se la extrajo una aguja que tenía incrustada en la mano derecha.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..........	673,9
Dirección del viento..........	Oeste.
Temperatura máxima.........	6,4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..........	671,9
Dirección del viento..........	Oeste.
Temperatura mínima (protegido) —	1,4

Pronóstico del tiempo nuboso.

Ultima hora

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 TARDE

Notas de Palacio

El Monarca recibió hoy numerosa audiencia militar.

—Le cumplimentaron el señor Echevarrieta y el ministro de Checoeslovaquia.

—Ante el duque de Miranda, juraron el cargo de gentiles hombres los marinos don Juan Antonio Suances, don Juan Herrera y don Alvaro Guitián.

—El príncipe de Asturias asistirá esta tarde a la función que se celebra en el teatro de la Zarzuela, organizada por el Casino de Clases.

Para la Ciudad Universitaria

El rector de la Universidad de Sevilla visitó al ministro de Instrucción pública, entregándole un cheque de 2.475 pesetas, con destino a los fondos de la Ciudad Universitaria.

El convenio con Alemania

Merced al canje correspondiente de notas, hoy ha empezado la vigencia del convenio Hispanoalemán, de navegación aérea.

CORRESPONSAL

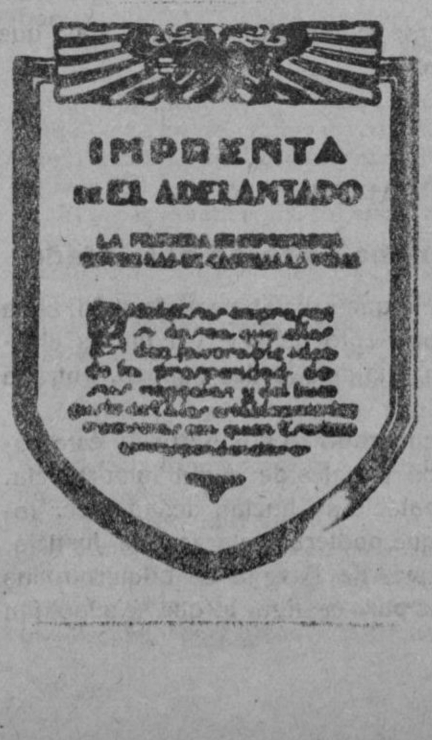

Comedor de Caridad

Comida: cocido con verdura y huesos de vaca.

Cena: patatas con sangrecilla.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 88; niños, 34; total, 122. En la cena: adultos, 67; niños, 33; total, 100.

Total del día, 222.

Se vendieron 56 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

SUELTOS

Viajes

Regresó de Madrid, donde ha permanecido varios días, el conserje de esta Diputación provincial don Carlos Santiuste.

Los CAFES y CHOCOLATES marca "El Gato Negro,,

Son incomparables por su calidad y exquisito gusto

EXIGIRLOS EN ULTRAMARINOS

Representante:

Fernando Martín. Segovia

Sabañones ulcerados,

quemaduras, heridas, grietas de los pechos, úlceras y rozaduras, cicatrizan, después de calmar dolores con el CICASEPTICO LIRAS, tan aceptado por la clase médica. No se pega vendaje a la herida.—Pídanlo en farmacias y droguerías surtidas.

HERNIADOS

Braguero España, del doctor J. Campos, insustituíble en toda la hernia.

En Segovia, droguería de Pablo Fernández, Juan Bravo, 59.

¡Ya bajó el ciscol

de canutillo, en las carbonerías de Santiago Martín, plazuela de la Rubia, 3, y Cantarranas, 22.

Precio del quintal, 5 pesetas; ídem rarroba, 1,25. De toda confianza, seco y limpio.

Alcaldía de Aguilafuente

SUBASTA

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno de mi presidencia, se anuncia a pública subasta el aprovechamiento de dos mil quinientos estéreos de leña de roble del Monte «La Mata» número 7 del Catálogo, perteneciente a estos propios, bajo el tipo de tasación de cinco mil pesetas, y con entera sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en esta secretaría municipal, y cuyo remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el día 23 de Diciembre próximo y hora de las diez de su mañana.

Aguilafuente, 25 de Noviembre de 1927.—El alcalde, **Leonor Arribas.**

PIEL Curación sorprendente de ECZEMAS, HERPES, ERUPCIONES DE LOS NIÑOS, GRANOS, SARNA, ERISIPELA, ULCERAS, SABAÑONES, GRIETAS DEL PEZON, QUEMADURAS, etc., con **POMADA ANTISÉPTICA 19,** doctor Piqueras (gran DIPLOMA DE HONOR, Madrid 1924).

En farmacias y droguerías a 1, 2,25 y 5 pesetas

LEÑAS ECONOMICAS

De encina, gruesos y chasca, atado en haces, en Revenga, Cuartel del marqués del Arco. Darán razón en la calle de la Victoria, numero 1, carbonería, Segovia.

LA ISABELA

Casa de viajeros

DE

-: PRIMO VELASCO :-

Cervantes, 28, 2.°

Pensión completa, desde 6 pesetas. Cubiertos: tres platos, pan, un postre y vino, tres pesetas

Ama de cría se necesita para casa de los padres. Razón, en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

Garage se alquila uno capaz para cuatro automóviles, con agua corriente y foso, en la plaza de los Espejos, número 1. Para informes, don Alejandro Barahona, calle de San Martín (hoy José Canalejas, 9).

:-: CALLOS :-:

DUREZAS Y VERRUGAS

curan rápida e infaliblemente con

POMADA IRIS

UNA PESETA

PLAZA DEL CORPUS, NÚM 7

TEMPORADA DE INVIERNO

Visiten la nueva zapatería

Los chicos

Ha recibido grandes partidas de calzado para caballero, señora y niño, a precios muy económicos

Vende tanto, por vender barato

Frente a la estatua de Juan Bravo

C. Serrano Vallejo

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio — Medio kilogr.
He aquí los precios:	
Merluza......................	2,50
Congrio......................	1,50
Besugos	1,00 y 1,20
Pescadillas....................	0,80
Lenguadinas....................	1 00
Almejas......................	1,50
Calamares......................	2,00
Lenguados......................	3,50
Langostinos......................	5,00

En la pescadería de **JUAN JOSE,** la mejor de su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

Venéreo - Sífilis - Hernias

Enfermedades de niños y Medicina en general

ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde

JUAN BRAVO, 35, SEGUNDO (SEGOVIA)

ADRIAN PIERA.---MADERAS

Santa Engracia, 125.—MADRID

GUERRA AL FRIO

No comprad estufas, tubos, codos y sombreretes, sin antes visitar la

Fumistería España (Antigua casa Perretta)

donde encontrarán toda clase de aparatos de calefacción, de serrín, leña, carbón, etc., así como cocinas de todos los sistemas, incluso tipo BILBAO, a precios sin competencia

Instalaciones de calefacción, termosifones y cuartos de baño

¡NO CONFUNDIRSE! ANTIGUA CASA PERRETTA

CERVANTES, NUMERO 4.—SEGOVIA

COSTEROS

Se venden los procedentes del Real taller de aserrío de Valsaín, a 3,25 las 12 piezas, surtidas en largos

También se venden rollos y leñas de la misma procedencia a precios económicos

Para tratar, con Pedro Gómez, en San Ildefonso, o en la Pradera de Navalhorno

FEDERICO DORDA Y ANGULO

MÉDICO

PIEL, VENEREO Y SIFILIS

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 5

ISABEL LA CATOLICA, 7, 1.° SEGOVIA

M.C.D. 2022

PATHE-BABY

EL CINE EN SU CASA

Con este aparato podrá contemplar cómodamente en su casa a los más renombrados artistas de la pantalla, en películas de 10, 20 y 100 metros

Todas las películas son ININFLAMABLES

Funciona con toda clase de corriente eléctrica y basta conectarlo a un enchufe de pared o lámpara

DE VENTA: En buenos bazares, comercios fotográficos y similares

CATALOGOS GRATIS, LOS REMITE

PATHE-BABY (S. A. E.)

Apartado 577 : : BARCELONA

Me es igual

ya que tengo **Pastillas Richelet**

Gracias a esta verdadera (poción seca) que llevo conmigo a todas partes donde voy, mi antiguo catarro ya no me molesta más. Qué dicha tan grande de no toser más, de no escupir, y de hacer frente a todos los golpes de frío y humedad sin temer al catarro o a la bronquitis. Cuando se ha esperado demasiado y que el mal se ha declarado, hay que rrecurrir al PECTORAL RICHELET, cuya curación rápida está asegurada.

Las pastillas y el pectoral RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías, las pastillas se venden a 1,80 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 1.—SAN SEBASTIAN.

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIN

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A. AVIÑO, 9.—Apartado 733.—BARCELONA

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

Preparaciones en curso en "Editorial Reus,,

(CASA FUNDADA EN 1852)

Notarías (indeterminadas y entre notarios).

Registros, Judicatura, Fiscales, Vicesecretarios de Audiencia, Secretarios judiciales y abogados del Estado.—Señores Campuzano, De Benito, Ortiz-Arce, Aguado, Frías, Marañón y Querezaju. Honorarios: 100 pesetas mes.

Jurídico Militar y de la Armada. Señores Izquierdo y Fragoso. 100 pesetas.

Facultad de Derecho.—Señores Izquierdo, Egea y otros. 15 pesetas por asignatura.

Secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones. Señores Barahona, Frías, Fábregas del Pilar y S. Santillana, 75 pesetas (primera categoría) y 35 (segunda ídem)

Bachillerato.—21 profesores especializados. 40 pesetas curso elemental; 50 pesetas, universitario.

Magisterio (libres y restringidas).—Señores Ballester, Mantilla, Escribano y Lucas, 40 pesetas mes.

Policía.—PROXIMA CONVOCATORIA. Señores Izquierdo, Monterde y Moncuerde. 50 pesetas.

Correos y Telégrafos y Estafetas.—Señores Jiménez, Sánchez, Flórez, Nin y Cascajo, 40 pesetas.

Pericial y Administrativos de Aduanas.—Señores Alonso de Hera, Pacheco, Morcuende y Medrano, 60 y 35 pesetas.

Radiotelegrafía.—Señores Nérida, Morcuende y Alonso, 50 pesetas.

Auxiliares facultativos de Montes.—Señores Pozo, Megías, Lillo y Elorrieta, 75 pesetas.

Administrativo del Catastro.—Señores Prados, Fábregas del Pilar, Proy, Pol y Salido, 50 pesetas.

Pericial de Contabilidad y profesores mercantiles.—Señores Fábregas, Prados y Camps. 75 y 100 pesetas.

Inspectores municipales de Sanidad.—Señores Matilla, Rubio y Nájera, 60 pesetas.

Auxiliares de Fomento.—Señores Proy, Pol, Barahona y Frías, 50 pesetas. (Maestros y bachilleres, 15)

Inspectores de Hacienda.—Señores Prados, García de la Hoz, Picardo y Lafuente. 50 pesetas.

Banco de España.—Señores Gutiérrez, Fernández y Manzanares, 40 pesetas.

«Contestaciones Reus» completas, únicas legítimas, y toda clase de programas:

PRECIADOS, NUMERO 1

Correspondencia Apartado 12.250

MADRID

Para visitar médicos

en su provincia, necesito persona visite las principales plazas, compenetrado esta índole trabajo, disponiendo de tiempo, le ayudaré en gastos de viaje, prefe rible tenga auto. Enviar fotografía y referencias, señor Aracil, Cortes, 478, 5.º BARCELONA

Representante matriculado

Hace falta para trabajar a comisión cremas para el calzado. Dirigirse al apartado 268.—BILBAO

Necesítase

representante, facilidad de palabra para negocio, gran rendimiento Dirigirse: Santiago Adán, Carretas, 22, 1.º izquierda MADRID

Aviso a los católicos

Para propaganda religiosa se han adquirido cinco mil imágenes del SANTISIMO CRISTO DE LA AGONIA Estas preciosas imágenes, además de estar BENDITAS, tienen la particularidad de ser LUMINOSAS Y VISIBLES EN LA OBSCURIDAD, gracias a un procedimiento científico

Si le interesa a usted poseer una de estas maravillas, obtendrá detalles GRATUITAMENTE escribiendo en seguida a INSTITUCION CATOLICA. Apartado de Correos, número 10.055 —MADRID

Se admitiría señorita, sabiendo bordar a máquina, buena retribución. Razón, Casa Singer.

— Brajed Rajah —

Célebre astrologista, pronosticación del porvenir. Enviar 2 pesetas con nombre, dirección y día de nacimiento. Paradis, número 45, rue Championnet, París XVIII

Mercados

SEGOVIA

Trigo, a 87 reales la fanega.
Centeno, a 64 íd., íd.
Cebada, a 42, íd., íd.
Algarrobas, a 72 íd., íd.
Yeros, a 60 íd., íd.

VALLADOLID

Trigo a 22,00 pesetas los 43,24 kilogramos.
Centeno, los 41,50 kilos, a íd. 16,00.
Cebada, los 52,20 kilos, a íd. 10,50.
Algarrobas, los 43,24 kilos a íd. 18,00.
Yeros, los 43,24 kilos, a íd. 15,00.

AREVALO

Trigo, a 87-88 reales las 94 libras.
Centeno, a 66 íd., íd.
Cebada, a 51 52 íd, la fanega.
Algarrobas, a 75-74 íd., íd.

SEPULVEDA

Trigo, a 21,00 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 17,50 íd., íd.
Cebada, a 11,50 íd., íd.
Avena, a 9,00 íd., íd.
Algarrobas, a 16,00 íd., íd.
Yeros, a 17,50 íd., íd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, los 43,24 kilos, a ptas, 22,00.
Centeno, los 41,40 kilos, a íd, 15,00.
Cebada, los 52,20 kilos, a 1075, íd.
Algarrobas, los 43 24 kilos, a 17,50 íd

APOPLEJIA

PARALISIS

¡Se evita y cura radicalmente con Antiapoplético "Berdaguer"

Depura y activa la circulación de la sangre

26 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralítico, arratra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta.... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPLOPETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7, y principales farmacias de España

Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, principal, BARCELONA

¡Agricultores!

Abonad con «Nitrato de sosa de Chile». Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21, Apartado núm. 6.—MADRID

CON UN EJEMPLAR DEL

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière — Riera)

PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCIÓN EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del Globo

ANUNCIE

en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países

3 TOMOS

(3.600 páginas) 75 pesetas

Franco de portes en toda España

UNOS TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA

15 FOLLETIN DE «EL ADELANTADO»

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Sí; os prometo hablarle a su majestad, y con tal empeño, que si es verdad que en algo me tiene, no tardaréis en emprender vuestro viaje más pronto que de lo que os parece.

—Por Dios, señor cardenal, no me hagáis concebir una esperanza que haya de desvanecerse, porque entoces mis tormentos no tendrían comparación.

—Os repito que haré cuanto pueda.

—Entonces ya estoy seguro de conseguir mi deseo. No os paréis en condiciones, sean cuales fuesen las que su majestad ponga. Decidle, que después de abrazar a mi familia, haga de mí lo que quiera, y aunque me quite la vida lo bendeciré.

—Su majestad es demasiado generoso para imponer condiciones, mucho más cuando no hay para ello motivo.

—¿Cuándo podré saber la contestación?

—Muy pronto; quizá dentro de una hora,

—En seguida despacharé a mi esposa un correo, para que mientras yo llego a la frontera camine ella en sentido opuesto, y de este modo tardaré menos en abrazarla.

Ilumináronse por un instante los ojos del marqués, y exhaló un tierno suspiro.

—¿Y habéis recibido noticias de Flandes?—preguntó el cardenal a la vez que se ponía en pie.

—Esta mañana muy temprano he tenido carta.

Un rayo de alegría brilló en el semblante del inquisidor,

—No quiero perder un momento—dijo—. Voy a ver a su majestad.

—El cielo os guíe.

Hizo Espinosa un último cumplimiento.

Cuando iba a bajar la escalera, acercósele un criado, y sin decirle una palabra, y después de mirar si lo observaba alguien, puso en manos de su eminencia unos papeles.

Mientras el cardenal se dirigía hacia la puerta, murmuraba:

—¿Puede tenerse compasión cuando hay que castigar la herejía?

CAPITULO IX

Los dos grandes poderes del Estado

Con el semblante que revelaba satisfacción, salía Ruy Gómez del aposento del rey, y con dos chispas de alegría en sus dos verdes pupilas, entraba el cardenal.

Aquél había recuperado su sombrero, y éste había adquirido unos papeles de suma importancia. Mientras que en palacio se hacían desaparecer todos los indicios que pudiera esclarecer la justicia, en casa del marqués de Bergen se adquirían las pruebas necesarias para castigar lo que se suponían crímenes.

Hizo el rey sentar a Espinosa, después de haber recibido de éste la bendición de costumbre.

Examinó atentamente el inquisidor general el rostro del monarca, advirtió que lo cubría una ligera palidez y dijo para sí:

—Algún grvísimo acontecimiento ha tenido lugar.

Felipe II quiso leer algo también en los ojos del cardenal, pero nada adivinó en su tranquila mirada.

—Mucho me place—dijo el monarca—vuestra visita, porque tenía que consultaros sobre una duda que me ocurre.

—También me place a mí llegar tan oportunamente. ¿Puedo servir en algo a vuestra majestad?

—Darme un consejo.

—En cuanto mi corto conocimiento alcance, lo haré.

Reflexionó el monarca algunos momentos y luego prosiguió.

—En la pena que merece un traidor a la patria, no cabe duda, y mucho menos en la que incurre un hereje.

—Es verdad, señor.

—Sin embargo, me ocurre una duda.

—¿Cuál?

—Si para castigar a ambos delitos fuese menester hacer públicos secretos de Estado que comprometiesen la seguridad del trono y menoscabasen el prestigio de la autoridad real, ¿debería dejarse impune el delito para mantener la reserva?

—La resolución de estas cuestiones—contestó el cardenal—depende de la apreciación del secreto.

—Tal creo, señor cardenal, pero mis dudas no quedan del todo esclarecidas.

—Preguntadme, señor.

—Quiero saber si un monarca está autorizado para castigar secretamente esos delitos, evitando el escándalo que produciría la publicidad de las pruebas. Si éstas las hay fehacientes, completas, sin que dejen lugar ni a la más remota duda, creo que puede imponerse la pena sin remordimiento alguno.

—Tal es mi opinión también; pero no olvide vuestra majestad que el convencimiento del crimen que le den las pruebas ha de ser frío, sin que pasión de ningún género incline la balanza del juicio del uno o del otro lado.

Felipe II volvió a meditar y repuso luego.

—Se trata de los diputados flamencos.

—De ellos, señor, se ocupa hace algunas días el santo Tribunal de la Fe. Hay ya formado un proceso secreto, o como nosotros le llamamos un protocolo en que están reunidas, anotadas y comentadas todas las pruebas que se han habido contra esos nobles. Algunas faltan, pero Dios, que incesantemente vela por su Iglesia, las ha puesto ya en mis manos, y vengo a entregarlas a vuestra majestad, porque en ellas se citan ciertos nombres que no debe contener el protocolo.

Y al concluir estas palabras, el inquisidor general dió a Felipe II las cartas que había recibido del criado del marqués.

El monarca leyó ávidamente aquellos documentos. Un ligero carmín tiñó sus mejillas, que palidecieron después.

En aquellas cartas de la esposa de Bergen y de los principales señores flamencos se trataba de los asuntos políticos del día y se nombraba al príncipe don Carlos en cuanto al apoyo que de él se esperaba. Algunas firmas eran de conocidos protestantes.

Cuando el rey hubo concluído la lectura, miró al cardenal con adusto ceño, y dijo.

M.C.D. 2022